



Hugo Carrea
Firma en conformidad
de informe
0 2009-05-07

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"
Loja, Ecuador

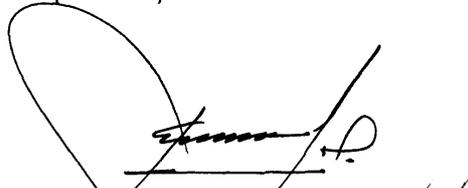
1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA" al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Esas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Monterrey Azucarera Lojana C.A. Malca, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
4. Tal como se menciona en la Nota T, según Resolución No. 08.G.DSC-010, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



5. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, se emite por separado.

BDO Stern

Febrero 22, 2009
RNAE No. 193


Román Pineda - Socio
RNC - CPA. 14.332

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2008	2007
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo		327,382	493,217
Cuentas por cobrar	(Nota A)	4,766,340	2,972,648
Inventarios	(Nota B)	1,469,382	1,833,256
Gastos pagados por anticipado		100,563	90,092
Total activos corrientes		6,663,667	5,389,213
Propiedad, maquinaria y equipo	(Nota C)	4,180,863	3,564,267
Cultivo de caña	(Nota D)	659	793,112
Inversiones permanentes	(Nota E)	3,160,932	3,136,568
		14,006,121	12,883,160
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Obligaciones financieras	(Nota F)	-	124,351
Cuentas por pagar	(Nota G)	1,124,198	1,402,118
Obligaciones con los trabajadores	(Nota H)	342,157	325,331
Impuesto a la renta	(Nota I)	54,960	91,992
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota J)	1,273,635	492,647
Total pasivos corrientes		2,794,950	2,436,439
Pasivo a largo plazo	(Nota J)	2,259,955	2,007,353
Jubilación patronal y desahucio	(Nota K)	2,363,706	2,076,911
Separación voluntaria	(Nota L)	1,306,817	1,158,701
Contingencias laborales	(Nota M)	271,069	286,920
Total pasivos		8,996,497	7,966,324
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota N)	3,500,000	3,500,000
Reserva legal	(Nota O)	528,252	398,152
Superavit por valuación	(Nota P)	192,948	168,584
Utilidades retenidas	(Nota Q)	788,424	850,100
Total patrimonio de los accionistas		5,009,624	4,916,836
		14,006,121	12,883,160

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Ventas netas	13,271,663	12,945,733
Costo de ventas	10,021,107	9,670,298
Utilidad bruta en ventas	3,250,556	3,275,435
Gastos de administración y ventas en operación	1,720,144	1,699,415
Utilidad en operación	1,530,412	1,576,020
Otros ingresos (gastos):		
Otros ingresos	173,403	146,486
Gastos financieros	(321,029)	(101,839)
Otros gastos	(390,570)	(512,323)
	(538,196)	(467,676)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	992,216	1,108,344
Participación a trabajadores	(Nota H) 148,832	166,252
Impuesto a la renta	(Nota I) 54,960	91,992
Utilidad neta	788,424	850,100
Utilidad neta por acción	0.23	0.24
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	3,500,000	3,500,000

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Capital social		
Saldo inicial y final	3,500,000	3,500,000
Reserva legal		
Saldo inicial	398,152	271,096
Apropiación de utilidades	130,100	127,056
Saldo final	528,252	398,152
Superavit por valuación		
Saldo inicial	168,584	168,584
Ajuste de inversiones permanentes	24,364	-
Saldo final	192,948	168,584
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	850,100	1,160,851
Transferencia a reserva legal	(130,100)	(127,056)
Pago de dividendos	(720,000)	(1,033,795)
Utilidad neta	788,424	850,100
Saldo final	788,424	850,100
Total patrimonio de los accionistas	5,009,624	4,916,836

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	12,873,648	11,825,424
Efectivo pagado a proveedores	(10,440,074)	(9,236,337)
Impuesto a la renta pagado	(91,992)	(7,402)
Otros ingresos	173,403	-
Otros egresos	(390,570)	(365,837)
Intereses pagados	(321,029)	(28,553)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,803,386	2,187,295
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, muebles y equipos	(753,921)	(287,500)
Adiciones en plantaciones de caña	(1,258,224)	(180,917)
Recuperación de inversiones temporales	-	203,759
Pago por aumento de inversiones permanentes	-	(3,185,012)
Efectivo recibido por venta de propiedad, muebles y equipos	600	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(2,011,545)	(3,449,670)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos	980,961	2,624,350
Pago de dividendos	(720,000)	(1,033,795)
Pago por jubilación patronal y separación voluntaria	(94,286)	(159,375)
Pago de sobregiro	(124,351)	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	42,324	1,431,180
(Disminución) aumento neto de efectivo	(165,835)	168,805
Efectivo al inicio del período	493,217	324,412
Efectivo al final del período	327,382	493,217

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2008	2007
Utilidad neta	788,424	850,100
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	705,715	694,353
Pérdida en venta de activo fijo	-	725
Provisión para cuentas incobrables, neto de castigos	12,824	10,025
Provisión para jubilación patronal e indemnización desahucio	339,493	52,096
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	203,792	258,244
Provisión para contingencias laborales	-	286,920
Amortización para plantaciones de caña	497,872	801,429
Provisión separación voluntaria	189,704	85,701
Pérdida en actualización del VPP		80,750
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas por cobrar	(220,550)	(1,148,117)
Aumento (disminución) en inventarios y gastos pagados por anticipado	(248,748)	72,827
(Disminución) aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	(206,896)	345,162
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(258,244)	(202,920)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	1,803,386	2,187,295

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO **QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO**

La Compañía durante el año 2008 facturó a sus relacionadas por concepto de ventas de plantaciones, 1,299,301 aproximadamente.

La Compañía durante el año 2008 transfirió aproximadamente 602,151 de sus inventarios a su propiedad, maquinaria y equipo.

La Compañía durante el año 2008 transfirió aproximadamente 33,161 de sus plantaciones a su propiedad, maquinaria y equipo.

La Compañía durante el año 2008 reclasificó aproximadamente 553,112 como porción corriente de sus obligaciones financieras de largo plazo.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio

Monterrey Azucarera Lojana C.A. MALCA, fue constituida el 14 de enero de 1959, en la ciudad de Loja Ecuador. Su objetivo principal es la elaboración de azúcar de caña y su comercialización, la siembra, cultivo, tratamiento, la industrialización de materia primas obtenidas al elaborar el azúcar; la cria, engorde y comercialización de ganado. La Compañía podrá además realizar otra clase de actividades industriales, agrícolas o agroindustriales, relacionadas con el objeto principal y celebrar actos y en general contratos civiles.

Bases de presentación

La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, planta y equipos, la amortización de otros activos, y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Inventarios

Los inventarios de materia prima, materiales, repuestos y accesorios se encuentran valorados a sus costos históricos o al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. La porción corriente de cultivo de caña transferida a inventarios es valorada al costo al momento de su ingreso al proceso de producción

Los inventarios de mercaderías se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.

El costo de ventas mercaderías se determina por el método promedio ponderado.

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Políticas de Contabilidad Significativas

Los inventarios, incluyendo los productos en proceso, están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo mercaderías se determina sobre la base de un promedio ponderado

Propiedad, maquinaria y equipo

La propiedad, planta y equipo se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios y viviendas	5%
Naves	5%
Maquinaria agrícola	10%
Equipo industrial	10%
Implementos agrícolas	10%
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Instalaciones e infraestructura	10%
Vehículos	20%
Otros activos	10%
Equipo de computación	33.3%
Equipo de comunicación	10%

Cultivo de caña

Para el año 2007, corresponde a los cultivos de caña los mismos que incluyen inversiones en terrenos, costo de mano de obra directa y mantenimiento de los cultivos de caña.

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Políticas de Contabilidad Significativas

Los costos son acumulados durante un período de 14 a 18 meses, tiempo en el cual está listo para ser cosechados, estos costos son transferidos a inventarios, luego a producción y a ventas en el estado de resultados, en la fecha del corte.

Durante el año 2008, los cultivos de caña fueron vendidos a la Compañía Agrícola Catamayo S.A. Agrocatsa.

Separación voluntaria

Conforme al contrato de trabajo, la Compañía está sujeta al pago de una bonificación especial por separación voluntaria. Tales provisiones son constituidas con cargo a resultados del ejercicio en base a estudio actuarial, practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

Provisión para Jubilación patronal y desahucio

Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

Utilidad neta por acción

La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Cientes	1,282,644	1,005,566
Compañías relacionadas (Nota R)	2,276,046	27,807
Anticipo a trabajadores (1)	156,282	113,717
Retenciones en la fuente	163,708	167,954
Cuentas por cobrar accionistas	90,529	68,706
Anticipo a proveedores	30,522	136,377
Cuentas por cobrar SRI	104,118	25,775
Otras	-	3,151
Anticipo a coproductores	-	86,697
Anticipo a contratistas	199,396	43,768
Reclamos SRI Impuesto a la renta	144,103	144,103
Cuentas por cobrar diversos	345,908	213,196
Anticipo a cañicultores	-	949,923
	4,793,256	2,986,740
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	26,916	14,092
	4,766,340	2,972,648

(1) Esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus empleados y trabajadores.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial	14,092	4,067
Provisión del año	12,824	10,025
Saldo final	26,916	14,092

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

B. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Inventarios productos terminados	569,784	1,183,919
Repuestos	294,347	245,462
Herramientas	390,581	247,904
Inventario de caña	19,331	3
Insumos de producción	154,124	128,392
Comisariato	-	5,000
Semovientes	22,232	22,232
Importaciones en tránsito	18,983	344
	1,469,382	1,833,256

C. Propiedad, maquinaria y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Terrenos (1)	143,109	143,109
Edificios	824,761	767,993
Naves	98,749	-
Vehículos (1)	569,061	473,299
Maquinaria y equipo de industria	4,981,481	4,854,965
Muebles y enseres	241,648	235,176
Equipos de computación	225,850	221,959
Herramientas	194,857	189,616
Construcciones en proceso	520,713	72,818
Instalaciones e infraestructura	1,212,036	1,207,551
Obras de arte	34,143	34,143
Maquinaria e implementos agrícolas (1)	2,405,146	1,943,845
	11,451,554	10,144,474
Menos depreciación acumulada	7,270,691	6,580,207
	4,180,863	3,564,267

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la propiedad, maquinaria y equipo, fue como sigue:

	2008	2007
Costo ajustado:		
Saldo inicial	10,144,474	9,864,313
Compras	1,322,911	287,500
Ventas y bajas	(15,831)	(7,339)
Saldo final	11,451,554	10,144,474
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	6,580,207	5,892,468
Gasto del año	705,715	694,353
Ventas y bajas	(15,231)	(6,614)
Saldo final	7,270,691	6,580,207

- (1) Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía mantiene hipotecada los siguientes bienes inmuebles: terrenos con un avalúo comercial por 4,268,180, casa con un avalúo comercial por 127,712, cargadora caterpillar con un avalúo comercial por 182,000 y aerogiro por 112,000 y cabezal, vehículos y un cajón de un mercedez por 99,532, para garantizar sus obligaciones financieras (Ver Nota J, numeral (1)).

D. Cultivo de caña Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Plantaciones de caña	-	793,112
Proyectos ambientales	659	-
	659	793,112

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la plantación de caña, fue como sigue:

	2008	2007
Costo ajustado:		
Saldo inicial	793,112	1,413,624
Adiciones	1,439,141	180,917
Amortización de plantaciones de caña	(1,299,301)	(801,429)
Venta de plantaciones (1)	(932,952)	-
Saldo final	-	793,112

(1) Durante el año 2008, la Compañía vendió los cultivos de caña a la Compañía Agrícola Catamayo S.A. Agrocatsa.

E. Inversiones permanentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	% de Tenencia	Valor Patrimonial Proporcional	Valor Nominal	Costo 2008	Costo 2007
Agrícola y Comercial					
Florcaña S.A.	46.400 %	52,456	2,532,835	2,552,963	2,532,835
Sociedad agrícola					
Viñavalle S.A.	16.667 %	28,294	571,426	575,663	571,427
Banco de Machala S.A. (a)	0.002 %	-	5,166	5,166	5,166
Centro Cultural Catamayo (a)	- %	-	27,140	27,140	27,140
				3,160,932	3,136,568

El movimiento de inversiones permanentes, fue como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial	3,136,568	32,306
Adiciones	-	3,185,012
Utilidad (pérdida) en actualización del VPP	24,364	(80,750)
Saldo final	3,160,932	3,136,568

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

(a) La Compañía al 31 de diciembre de 2008 no dispone del estado financiero de la Compañía en la cual mantiene inversiones, con el propósito de efectuar el cálculo del valor patrimonial proporcional.

F. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Sobregiros bancarios		124,351
	-	124,351

G. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Proveedores nacionales y exterior	263,732	218,337
Caña por liquidar	81,273	280,813
Impuesto al valor agregado	76,108	35,848
Retenciones en la fuente	31,708	20,150
Otras cuentas por pagar	454,897	524,967
Intereses por pagar	20,657	73,286
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	38,823	25,473
Jubilación patronal	90,000	90,000
Coproductores	-	66,244
Indemnización y Desahucio	20,000	20,000
Bono extraordinario separación voluntaria	47,000	47,000
	1,124,198	1,402,118

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2008	2007
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	159,079	130,144
Provisión del año	413,071	311,935
Pagos efectuados	(378,825)	(283,000)
Saldo final	193,325	159,079
Participación de los trabajadores:		
	(1)	
Saldo inicial	166,252	224,453
Provisión del año	148,832	166,252
Pagos efectuados	(166,252)	(224,453)
Saldo final	148,832	166,252
	342,157	325,331

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

I. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, ha sido calculada aplicando el registro oficial No. 328 de fecha 29 de noviembre de 1999

El 8 de agosto de 1996, se publica la Ley para fomentar la producción y evitar el exodo poblacional de la provincia de Loja, en el art. 1.- establece que las nuevas industria, las existentes que amplíen su capacidad instalada, y las inversiones en los sectores agropecuario, artesanal, minero, forestal y turístico, que se establecieren en la provincia de Loja a partir de la vigencia de la presente Ley, gozarán de los siguientes beneficios:

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- a) Las importaciones de maquinaria, equipos y herramientas están sujetas a tarifa cero del IVA y a la exoneración del 100% de los derechos arancelarios en los primeros cinco años, en el 75% en los tres años subsiguientes y al 50% de los dos años restantes; y,
- b) Exención del pago total del impuesto a la renta durante los cinco primeros años contados a partir de la vigencia de esta Ley; el 75% de los tres años subsiguientes y en los últimos dos años, del 50% de este impuesto.

La Compañía ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta el año 2004 (inclusive).

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	992,216	1,108,344
15% participación a trabajadores	148,832	166,252
Utilidad después de participación a trabajadores	843,384	942,092
Más gastos no deducibles	209,449	554,480
Indemnizaciones de seguros	(4,808)	(24,705)
Indemnizaciones de seguros rentas exentas	4,456	-
Participación laboral rentas exentas	53	-
Incremento neto de empleados	(128,126)	-
Empleados discapacitados	(45,047)	-
Base imponible	879,361	1,471,867
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	219,840	367,967
Exoneración Ley 136	164,880	275,975
Impuesto a la renta por pagar	54,960	91,992

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial	91,992	111,047
Provisión del año	54,960	91,992
Pagos efectuados	(91,992)	(7,402)
Menos 1% retención del año	-	(103,645)
Saldo final	54,960	91,992

J. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Banco de Loja:		
Préstamo con un interés anual entre el 12,13% y 12,69% con vencimiento en septiembre de 2012.	(1) 1,996,448	2,500,000
Corporación Financiera Nacional:		
Préstamo con un interés anual de 9,05% con vencimiento en octubre de 2015.	(2) 600,000	-
Banco Bolivariano:		
Préstamo con un interés anual de 9,4% con vencimiento en julio de 2010.	80,000	-
Préstamo con un interés anual de 9,5% con vencimiento en junio de 2010.	111,428	-
Préstamo con un interés anual de 9,5% con vencimiento en mayo de 2010.	145,714	-
Suman y pasan	2,933,590	2,500,000

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2008	2007
Suman y vienen	2,933,590	2,500,000
Préstamo con un interés anual de 9% con vencimiento en febrero de 2009.	600,000	-
	3,533,590	2,500,000
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	1,273,635	492,647
	2,259,955	2,007,353

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2008	2007
2009	-	450,677
2010	631,427	507,881
2011	664,604	572,346
2012	572,666	476,449
2013	119,066	-
2014	130,080	-
2015	142,112	-
	2,259,955	2,007,353

- (1) Operación que se encuentra garantizado con hipoteca abierta sobre los bienes inmuebles de la Compañía por por 3,504,362, (Ver Nota C, numeral (1)).
- (2) Operación garantizada con terrenos y aerogiro por 1,285,062 (Ver Nota C, numeral (1)).

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

K. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue

	2008	2007
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	1,633,216	1,706,996
Provisión del año	295,476	28,778
Pago	(52,698)	(102,558)
Saldo final	1,875,994	1,633,216
Desahucio:		
Saldo inicial	443,695	420,377
Provisión del año	44,017	23,318
Saldo final	487,712	443,695
	2,363,706	2,076,911

L. Separación voluntaria

El movimiento de la provisión para separación voluntaria, fue como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial	1,158,701	1,129,817
Provisión del año	189,704	85,701
Pago	(41,588)	(56,817)
Saldo final	1,306,817	1,158,701

M. Contingencias Laborales

El movimiento de la contingencia laborales, fue como sigue:

	2008	2007
Saldo inicial	286,920	-
Provisión del año	-	286,920
Pagos	(15,851)	-
Saldo final	271,069	286,920

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- N. Capital social** Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 está constituido por 3,500,000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, respectivamente.
- O. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- P. Superavit por valuación** Se registra como contrapartida de los ajustes a valor de mercado de la propiedad, planta y equipo, según Resolución No.00.Q.ICI.013 de fecha 10 de agosto del 2000 emitida por la Superintendencia de Compañías.
- El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, tampoco cancelar la parte insoluta del capital suscrito, pudiendo ser objeto de capitalización en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.
- Q. Utilidades retenidas** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.
- R. Transacciones con compañías relacionadas** Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2008	2007
Cuentas por cobrar: (Nota A)		
Agrícola y Comercial Florcaña S.A.	42,316	24,025
Sociedad agrícola Viñavalle S.A,	23,736	3,782
Agrícola y Comercial Catamayo S.A.	2,209,994	-
	<u>2,276,046</u>	<u>27,807</u>

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

S. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de Diciembre del 2008 y 2007, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

T. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

Con fecha 20 de noviembre del 2008, se emitió la Resolución No. 08.G.DSC-010 que resuelve en su artículo 1, modificar los plazos mencionados en el registro oficial antes mencionado, los cuales fueron establecidos de la siguiente manera:

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010, en las Compañías y en los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores; así como, en todas las Compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011, en las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012, en las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Monterrey Azucarera Lojana C.A. "MALCA"

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- U. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 242, del 29 de diciembre de 2007, se publicó la "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA EN EL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero del 2008.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

- V. Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de preparación de nuestro informe (Febrero 22 de 2009) no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
-